

PREMIO INTERNACIONAL “EULALIO FERRER 2018”

Para distinguir a personalidades destacadas que hayan sobresalido por sus aportaciones para conocer, comprender y potenciar aquellos aspectos que definen al ser humano; ser que se conforma por cuerpo, mente, espíritu, emoción, sentimiento y creatividad; ser que en su mejor expresión es empático y solidario, que se encuentra a sí mismo en lo que entrega y recibe de sus semejantes, se establece este Premio bajo las siguientes

BASES:

I. CANDIDATURAS

Podrán ser presentadas por cualquier institución cultural o educativa u organización no gubernamental, legalmente reconocida, acreditada por sus actividades en el ámbito de las Humanidades o las Ciencias Sociales a lo largo de un mínimo de 15 años.

II. PERFIL DEL PREMIADO

1. Ser una personalidad conocida y reconocida en su campo de actividad; preferentemente de habla hispana, y que cumpla de una manera relevante con todas o con la mayoría de las características que se presentan a continuación:

a) Humanista

Conocedor de los alcances humanos y defensor de su naturaleza a partir de una rica experiencia en la vida.

b) Buen líder

Estar a la vanguardia y ser creativo en su línea de pensamiento, además de ser un generoso defensor de movimientos en beneficio de los grupos a los que pertenece, con generosidad y creatividad.

c) Aportación al lenguaje, a las humanidades y/o las ciencias sociales

Poseedor de una amplia cultura, con aportaciones al estudio y desarrollo práctico de las humanidades y/o ciencias sociales. Su producción literaria, científica o académica deberá contener al menos en alguno de sus aspectos relación directa con la cultura hispanoamericana, aunque su lengua propia no sea el español.

d) Integrador

Generador de visión que integra tanto lo que han aportado otras personas como los campos de acción en los que se ha desarrollado desde la perspectiva teórico- práctica, de tal forma que su trabajo hubiere tenido como resultado la eliminación de barreras entre dos o más disciplinas, fomentando su desarrollo.

2. No haber sido distinguido con el “Premio Internacional Menéndez Pelayo” o el “Premio Internacional Eulalio Ferrer”.

III. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

- 1.- El formato de presentación de candidaturas puede ser encontrado en el sitio web <http://www.fundacioncervantina.org.mx>
- 2.- Las propuestas de candidatos deberán ser enviadas a cualquiera de las direcciones de correo electrónico siguientes:
premioeulalioferrer@fundacioncervantina.org
premioeulalioferrer@humanidades.unam.mx
rector@unican.es
- 3.- La fecha límite para la presentación de propuestas de candidatos será el 30 de mayo de 2018.
- 4.- Las propuestas aceptadas se concentrarán en un sitio Web ad hoc que será de acceso restringido al público y de uso exclusivo del jurado.
- 5.- Las propuestas presentadas se destruirán una vez que el jurado haya tomado su decisión. En consecuencia no se devolverán.
- 6.- La participación en este premio implica la aceptación expresa de todas sus bases.

IV. JURADO

1. El jurado estará conformado por los siguientes miembros:
 - ✓ El / La Presidente/a de la Fundación Cervantina o persona en quien delegue, que tendrá voto de calidad en caso de empate.
 - ✓ Una persona designada por la Fundación Cervantina, que actuará como Secretario (con voz pero sin voto).
 - ✓ Un galardonado en ediciones anteriores, designado por la Fundación Cervantina.
 - ✓ Dos personas de reconocido prestigio o trayectoria en el ámbito de las Humanidades o de las Ciencias Sociales, nombrados por la Fundación Cervantina a propuesta de:
 - La Universidad Nacional Autónoma de México
 - La Universidad de Cantabria
 - ✓ Una persona de reconocido prestigio o trayectoria en el ámbito de las Humanidades o de las Ciencias Sociales, nombrado por la Fundación Cervantina.

Con objeto de poder formar un jurado paritario, cada una de las entidades deberá proponer necesariamente a dos miembros o representantes, hombre y mujer, entre los que la Fundación Cervantina designará al que corresponda para mantener dicha paridad.

El Jurado se entenderá debidamente constituido cuando, tras su Convocatoria en tiempo y forma, se reúnan la mayoría simple de sus miembros

2. El jurado se reunirá el 24 de julio de 2018 en las sedes de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad de Cantabria, de forma simultánea vía teleconferencia.

3. El fallo del jurado será inapelable.
4. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Fundación Cervantina.

V. RESULTADOS

1. El premio cuenta con la dotación de cincuenta mil dólares USA (50.000 \$) en metálico efectivo.
2. La entrega del premio se realizará el 8 de noviembre de 2018, en una ceremonia especial que se celebrará de manera alterna en la Ciudad de México o en la Ciudad de Santander. Tanto el lugar, como la fecha de entrega serán anunciadas mediante el sitio web señalado en el apartado “III. Recepción de propuestas”.
3. El premiado será invitado a impartir una Conferencia Magistral en la Universidad Nacional Autónoma de México o en la Universidad de Cantabria en un plazo máximo de cinco días después de la entrega del premio.

VI. RESERVAS

1. El premio no podrá fraccionarse, concederse a título póstumo ni cederse a un tercero.
2. El premiado deberá asistir personalmente a la ceremonia de entrega del premio.
3. El premio puede declararse desierto, en cuyo caso el recurso económico no será acumulable.

Calendario 2018

| | Inicio | Término |
|--|-----------------------------|------------------|
| Difusión por parte de las instituciones participantes | Diciembre 2017 | 30 de enero 2018 |
| Convocatoria | 1 de febrero | 30 de mayo |
| Primer filtro. Revisión de candidaturas | 1 de junio | 11 de junio |
| Invitación a los miembros del jurado | 11 de junio | |
| Envío de candidaturas al jurado. | 11 de junio | |
| Periodo de análisis (6 semanas) | 12 de junio | 23 de julio |
| Votación | 24 de julio | |
| Premiación | 8 de noviembre en Santander | |